

ACUERDO POLÍTICO COLONIA CAROYA 2023

Los candidatos y candidatas de las cinco fuerzas políticas que participan en las Elecciones Municipales 2023 nos hemos reunido en esta ocasión, a cuarenta años de la recuperación de nuestra democracia, para firmar un acuerdo públicamente.

Este convenio versa sobre tres Políticas de Estado Municipales. Aquellas que nuestra “Carta Orgánica Municipal” define en su artículo 47 como las que *“se basan en los principios de igualdad, equidad, cooperación, solidaridad, descentralización, participación, intersectorialidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad compartida entre ciudadanos y gobierno...”*

Por medio del presente acto nos comprometemos en todo momento a trabajar fuertemente para garantizar, con acciones concretas de gobierno y de control, el cumplimiento de las siguientes Políticas de Estado:

- 1. Participación ciudadana accesible y disponible para toda la comunidad. Legislar, reglamentar y gestionar para que a partir de este nuevo ciclo de gobierno municipal se implementen de manera plena y transparente las figuras e institutos de democracia semidirecta de nuestra Carta Orgánica Municipal** (Consejo de Planificación Estratégica, Fondo para el Progreso, Presupuesto Participativo, Consulta Popular, Iniciativa Popular, Revocación Popular, Referendum, Audiencia Pública, Padrinazgo, Voluntariado, Consejos y Centros Vecinales, Banca del Ciudadano y Oficina Municipal de Reclamos).
- 2. Resguardo pleno y efectivo del agua, buscando asegurar su pureza y disponibilidad para hoy y para el futuro, tanto en el plano del consumo doméstico, como en la faz productiva. Garantizar una política integral para la preservación del Agua como bien común de todos los y las caroyenses.**
- 3. Acordar una Política de Estado posible que sostenga su identidad Urbano-Rural, perfil de ciudad consagrado por nuestra Carta Orgánica, y fomente la diversidad frutihortícola.**

Colonia Caroya, 28 de junio de 2023

Firman: